

V. Anuncios

A. SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS

MINISTERIO DE DEFENSA

Resolución de la Dirección de Infraestructura Aérea por la que se convoca subasta para la contratación del expediente número 9.063, titulado «Albacete/Albacete/Acondicionamiento de los talleres de verificación y montaje/Maestranza Aérea de Albacete».

1. Se convoca subasta para la contratación del expediente número 9.063, titulado «Albacete/Albacete/Acondicionamiento de los talleres de verificación y montaje/Maestranza Aérea de Albacete», por un importe total de 47.123.229 pesetas.

2. *Plazo de ejecución:* Ciento veinticuatro días.

3. Toda la documentación de este expediente se encuentra de manifiesto todos los días laborables de nueve a trece horas y hasta el día 1 de junio de 1989, en la Secretaría de la Junta Económica de la Dirección de Infraestructura Aérea, sita en el Cuartel General del Aire, Romero Robledo, número 8, Madrid.

4. Fianza provisional, 942.465 pesetas. Fianza definitiva, 1.884.929 pesetas.

5. El contratista deberá estar clasificado en el grupo c, categoría e.

6. Las ofertas y demás documentación, serán recepcionadas en la dirección señalada en el punto 3, hasta las once horas del día 9 de junio de 1989. La apertura de ofertas tendrá lugar en acto público el día 19 de junio de 1989, a las diez horas, en la Dirección de Infraestructura Aérea.

El importe de este anuncio será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 12 de mayo de 1989.—El Secretario de la Junta.—5.936-C.

Resolución de la Dirección de Infraestructura Aérea por la que se convoca subasta para la contratación del expediente número 9.067, titulado «Burgos/Villafría/Instalaciones en la Escuela de Perros Policiales (segunda fase), Aeródromo Militar de Villafría».

1. Se convoca subasta para la contratación del expediente número 9.067, titulado «Burgos/Villafría/Instalaciones en la Escuela de Perros Policiales (segunda fase), Aeródromo Militar de Villafría», por un importe total de 47.259.000 pesetas.

2. *Plazo de ejecución:* Cuatro meses.

3. Toda la documentación de este expediente se encuentra de manifiesto todos los días laborables de nueve a trece horas y hasta el día 1 de junio de 1989, en la Secretaría de la Junta Económica de la Dirección de Infraestructura Aérea, sita en el Cuartel General del Aire, Romero Robledo, número 8, Madrid.

4. Fianza provisional, 945.180 pesetas. Fianza definitiva, 1.890.360 pesetas.

5. El contratista deberá estar clasificado en el grupo C, categoría e, y grupo I, subgrupo 1, categoría e.

6. Las ofertas y demás documentación, serán recepcionadas en la dirección señalada en el punto 3, hasta las once horas del día 9 de junio de 1989. La apertura de ofertas tendrá lugar en acto público el día 19 de junio de 1989, a las diez y quince horas, en la Dirección de Infraestructura Aérea.

El importe de este anuncio será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 12 de mayo de 1989.—El Secretario de la Junta.—5.937-C.

Resolución de la Base Aérea de Zaragoza por la que se admiten nuevamente ofertas para el expediente «Trabajos de limpieza en interior de edificios y en calles, plazas y zonas ajardinadas de la Base Aérea de Zaragoza/ejercicio 1989». Expediente número 15/1989.

Por haber quedado desierto, se admiten nuevamente ofertas para el expediente: «Trabajos de limpieza en interior de edificios y en calles, plazas y zonas ajardinadas de la Base Aérea de Zaragoza/ejercicio 1989», hasta un límite máximo de 51.117.000 pesetas.

El plazo de admisión de ofertas será de veinte días hábiles a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El pliego de bases, puede consultarse en la Base Aérea de Zaragoza, Sección Económica Administrativa, Negociado de Contratación.

El importe de los anuncios será a cargo del adjudicatario.

Se requiere una fianza provisional de 1.022.340 pesetas, así como la clasificación de la Empresa, grupo C-6, categoría D.

Base Aérea de Zaragoza, 3 de mayo de 1989.—El Jefe del Negociado de Contratación, Fernando Carlos Díaz Delgado.—2.440-10.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

Resolución del Consejo Territorial de la Propiedad Inmobiliaria de Alicante-provincia por la que se anuncia concurso público para la realización de los trabajos que se citan, incluidos en el expediente número 0489UR031.

1.º *Objeto de la contratación:* Se trata de la revisión del Catastro Urbano del municipio de Orihuela.

2.º *Area que comprende:* Término municipal de Orihuela, con 30.500 unidades urbanas previsibles.

3.º *Presupuesto máximo:* 62.921.800 pesetas.

4.º *Precio máximo por unidad:* 2.063 pesetas/unidad urbana.

5.º *Plazo de ejecución:* Hasta el 15 de diciembre de 1989.

6.º *Consulta de los expedientes:* Los pliegos de condiciones están de manifiesto en la Sección de Asuntos Generales de la Gerencia Territorial, sita en avenida Maisonnave, 33-39, bajos, de Alicante, durante las horas hábiles de oficina. No se remitirán copias de los pliegos por correo.

7.º *Fianzas:* la garantía provisional supondrá el 2 por 100 del importe total de los trabajos y la definitiva el 4 por 100 de dicho importe.

8.º *Clasificación de las Empresas:* Se aportará documentación justificativa de que la Empresa está clasificada por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa en alguno de los subgrupos siguientes:

- Grupo A: Subgrupo 1. Subgrupo 3. Subgrupo 4.
- Grupo B: Subgrupo 5.
- Grupo C: Subgrupo 3.

9.º *Modelo de proposición:* Se ajustará a lo establecido en el pliego de condiciones administrativas particulares, incluido en el expediente y en el pliego general.

10. *Lugar, plazo y forma de presentación de las propuestas:* En el Registro General de la Gerencia Territorial, sito en avenida Maisonnave, 33-39, de

Alicante, durante las horas hábiles de oficina, y en el plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente a aquél en que se publique el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las propuestas se entregarán en mano, no admitiéndose las enviadas por correo o por cualquier otro procedimiento.

11. *Lugar y fecha de apertura de pliegos:* La apertura de proposiciones tendrá lugar en la Sala de Juntas de la Delegación de Hacienda de Alicante, a las doce horas del siguiente día hábil al de terminación del plazo fijado. Si éste fuere sábado, se efectuará el lunes siguiente.

En dicho acto se indicarán, inicialmente, los licitadores admitidos al concurso, los rechazados, con indicación del motivo de ello, y los admitidos condicionalmente a causa de contener errores subsanables, que deberán ser cumplimentados en el plazo de tres días hábiles contados a partir del siguiente al de la apertura de proposiciones.

12. *Documentación de la propuesta:* Las propuestas se presentarán en tres sobres cerrados y lacrados:

El sobre número 1 llevará el título de «Proposición económica para tomar parte en el concurso de revisión del Catastro Urbano, expediente 0489UR031 convocado por acuerdo del Consejo Territorial de la Propiedad Inmobiliaria de Alicante-provincia, de fecha 21 de noviembre de 1988», figurando a continuación el nombre del licitador, y contendrá la proposición económica correspondiente, con expresión de los precios unitarios aplicados a cada una de las distintas partes del trabajo, precio total por unidad urbana obtenida, y precio total de la licitación.

El sobre número 2 llevará el título de «Documentación general para tomar parte en el concurso de revisión del Catastro Urbano, expediente 0489UR031, convocado por acuerdo del Consejo Territorial de la Propiedad Inmobiliaria de Alicante-provincia, de fecha 21 de noviembre de 1988», figurando a continuación el nombre del licitador y contendrá los siguientes documentos:

- a) Los que acrediten la personalidad del licitador.
- b) El resguardo de la fianza provisional constituida para acudir al concurso.
- c) La licencia fiscal y documentación acreditativa de hallarse al corriente de las obligaciones tributarias.
- d) Documentación acreditativa de hallarse al corriente de las obligaciones con la Seguridad Social.
- e) Declaración de no hallarse incurso el contratista en causa de incapacidad ni de inhabilitación para contratar con la Administración, así como, en su caso, de no incurrir en causas de incompatibilidad.
- f) Documentación justificativa de la clasificación del contratista.
- g) Los requisitos de plantilla y medios técnicos, locales y otros señalados en los pliegos de condiciones.

El sobre número 3 llevará el título de «Antecedentes que garantizan el resultado de los trabajos de revisión del Catastro Urbano, expediente 0489UR031, convocado por Acuerdo del Consejo Territorial de la Propiedad Inmobiliaria de Alicante-provincia, de fecha 21 de noviembre de 1988», figurando a continuación el nombre del licitador.

El importe del presente anuncio será a cargo de la Empresa adjudicataria del concurso.

Alicante, 5 de abril de 1989.—El Gerente territorial, José Purkiss Llorca.—V.º B.º: El Delegado de Hacienda-Presidente del Consejo Territorial, Antonio Martínez Palomino.—2.873-A.

Resolución del Consejo Territorial de la Propiedad Inmobiliaria de Alicante-provincia por la que se anuncia concurso público para la realización de los trabajos que se citan, incluidos en los expedientes 0189RU031, 0389RU031 y 0889RU031.

1. *Objeto de la contratación:* El objeto es la realización de los trabajos de renovación del Catastro de Rústica y Pecuaria de varios términos municipales sobre fotografías aéreas.

2. *Área que comprende:*

2.1 Expediente 0189RU031. Término municipal: Orihuela. Superficie: 37.440 hectáreas. Hectáreas/parcela: 52.416.

2.2 Expediente 0389RU031. Términos municipales: Alfaz del Pi, Altea y Benidorm. Hectáreas/parcela: 21.030.

2.3 Expediente: 0889RU031. Términos municipales: Albuera, Benjúzar, Benferri, Bigastro, Jacarilla, Rafal, Redován y San Miguel de Salinas. Superficie: 17.565 hectáreas. Hectáreas/parcela: 27.634.

3. *Presupuesto máximo:*

3.1 Expediente 0189RU031: 39.312.000 pesetas.

3.2 Expediente 0389RU031: 15.772.500 pesetas.

3.3 Expediente 0889RU031: 20.293.950 pesetas.

4. *Precios por unidad:*

4.1 Expediente 0189RU031: 750 pesetas/hectárea/parcela.

4.2 Expediente 0389RU031: 750 pesetas/hectárea/parcela.

4.3 Expediente 0889RU031: 734 pesetas/hectárea/parcela.

5. *Plazo de ejecución:* Será de doce meses a partir del día siguiente al de la formalización del acta de calificación y clasificación de cultivos y aprovechamientos de cada término municipal.

6. *Consulta del expediente:* Los pliegos de condiciones están de manifiesto en la Sección de Asuntos Generales de la Gerencia Territorial de Alicante provincia, avenida Maisonnave, números 33-39, Alicante, durante las horas hábiles de oficina. No se remitirán por correo, siendo obligatorio recogerlos en mano.

7. *Fianzas:*

7.1 La garantía provisional será el 2 por 100 del importe total del trabajo.

7.2 La garantía definitiva será el 4 por 100 de dicho importe.

8. *Clasificación de las Empresas:* Se aportará documentación justificativa de que la Empresa está clasificada por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa en cualquiera de los grupos siguientes:

Grupo A, subgrupos 1, 3 y 4.

Grupo C, subgrupo 3.

9. *Modelo de proposición:* Se ajustará a lo establecido en el pliego de condiciones administrativas particulares, incluido en los expedientes de contratación y en el pliego general.

10. *Lugar, plazo y forma de presentación de las propuestas:*

10.1 Lugar: El Registro General de la Gerencia Territorial de Alicante-provincia, sito en avenida Maisonnave, 33-39, de Alicante.

10.2 Plazo: Dentro de los veinte días siguientes al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

10.3 Forma: Las propuestas se entregarán en mano durante las horas hábiles de oficina, no admitiéndose las enviadas por correo o cualquier otro procedimiento.

11. *Lugar y fecha de apertura de plicas:* La apertura de proposiciones tendrá lugar en la sala de juntas de la Delegación de Hacienda de Alicante, a las doce horas del siguiente día hábil al de la terminación del plazo fijado. Si éste fuere sábado, se efectuará el lunes siguiente.

En dicho acto se indicarán inicialmente los licitadores admitidos al concurso, los rechazados, con indica-

ción del motivo de ello, y los admitidos condicionalmente a causa de contener errores subsanables, que deberán ser cumplimentados en el plazo de tres días hábiles contados a partir del siguiente al de la apertura de proposiciones.

12. *Documentación de la propuesta:* Las propuestas se presentarán en dos sobres cerrados y lacrados.

El sobre número 1 llevará el título de «Documentación general para tomar parte en los concursos de revisión del Catastro de Rústica convocados por acuerdo del Consejo Territorial de la Propiedad Inmobiliaria de Alicante-provincia, de fecha 29 de marzo de 1989», figurando a continuación el nombre del licitador, y contendrá los siguientes documentos:

a) Los que acrediten la personalidad del licitador.

b) El resguardo de la fianza provisional constituida para acudir al concurso.

c) La licencia fiscal y documentación acreditativa de hallarse al corriente de las obligaciones tributarias.

d) Documentación acreditativa de hallarse al corriente de las obligaciones con la Seguridad Social.

e) Declaración de no hallarse incurso el contratista en causa de incapacidad ni de inhabilitación para contratar con la Administración, así como, en su caso, de no incurrir en causas de incompatibilidad.

f) Documentación justificativa de la clasificación del contratista.

g) Los requisitos de plantilla y medios técnicos, locales y otros señalados en los pliegos de condiciones.

El sobre número 2 llevará el título de «Proposiciones económicas para tomar en los concursos de revisión del Catastro de Rústica convocados por acuerdo del Consejo Territorial de la Propiedad Inmobiliaria, de fecha 29 de marzo de 1989», figurando a continuación el nombre del licitador, y contendrá la proposición o proposiciones económicas correspondientes al concurso o concursos a los que se licite, con expresión de los costes de cada parte del trabajo y total por municipio y el global del concurso, así como antecedentes que garanticen el resultado de los trabajos.

El importe del presente anuncio será a cargo de la Empresa o Empresas adjudicatarias en proporción a los presupuestos de los concursos correspondientes señalados en este anuncio.

Alicante, 27 de abril de 1989.—El Gerente territorial, José Purkiss Llorca.—V.º B.º: El Delegado de Hacienda, Presidente del Consejo, Antonio Martínez Palomino.—3.563-A.

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y URBANISMO

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación, por el sistema de contratación directa, de las obras comprendidas en el expediente número 35-BU-2550, 11.47/89, Burgos.

Visto el expediente de contratación directa número 35-BU-2550, 11.47/89, provincia de Burgos,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro de fecha 6 de junio de 1979, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37.3 de la Ley de Contratos del Estado, ha resuelto adjudicar definitivamente las obras que a continuación se indican:

Burgos.—Seguridad vial. Instalación de hitos de arista. CN-I de Madrid a Irún, puntos kilométricos 246,000 al 321,000. Tramo: Burgos-límite provincia de Alava». Plan General de Carreteras 1984-1991, a «Alvac, Sociedad Anónima», en la cantidad de 19.433.000 pesetas, que produce en el presupuesto de

contrata de 20.075.985 pesetas con coeficiente de adjudicación de 0,967972430. Con revisión fórmula tipo 39.

Madrid, 14 de abril de 1989.—El Director general, Rafael Fernández Sánchez.—6.746-E.

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación, mediante contratación directa, de los servicios de asistencia técnica «Proyecto de la autovía Madrid-Toledo. Tramo: Cabañas de la Sagra (sur)-Toledo (norte). Puntos kilométricos 55,00/66,56. De la CN-401». Provincia de Toledo. Expediente: 6.30.89.45.34401. Referencia: 30.247/89-6.

Por Orden de 17 de abril de 1989, ha sido adjudicado por contratación directa los servicios de asistencia técnica «Proyecto de la autovía Madrid-Toledo. Tramo: Cabañas de la Sagra (sur)-Toledo (norte). Puntos kilométricos 55,00/66,56. De la CN-401, provincia de Toledo», a favor de «Desherca Ingenieros, Sociedad Anónima», por un presupuesto de adjudicación de 7.956.816 pesetas.

Madrid, 17 de abril de 1989.—El Director general, Rafael Fernández Sánchez.—6.732-E.

MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

Resolución de la Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles por la que se anuncia la petición pública de ofertas de las obras de «Tratamiento integral de la electrificación de las cercanías de Madrid (actuación sobre subestaciones)».

Se anuncia la petición pública de ofertas de las obras de «Tratamiento integral de la electrificación de las cercanías de Madrid (actuación sobre subestaciones)».

CONDICIONES GENERALES PARA LA LICITACIÓN

1. *Presupuesto de contrata:* 67.447.000 pesetas.

2. *Exhibición de documentos:* Las bases y el proyecto de esta petición de ofertas están a disposición de los interesados durante el plazo de presentación de las proposiciones en la Sala de Reprografía de las Oficinas Centrales de RENFE. Final avenida de Pío XII, sin número, 28036 Madrid.

3. *Fianza provisional:* Será de 1.300.000 pesetas.

4. *Clasificación de los contratistas:* Deberán acreditarse para todos y cada uno de los conceptos que se especifican:

Categoría e, grupo d, subgrupo 4.

5. *Presentación de proposiciones:* Se entregarán en mano en la Secretaría Administrativa de la Dirección General adjunta de Compras y Mantenimiento de RENFE, final avenida de Pío XII, sin número, 28036 Madrid, pudiendo solicitarse recibo acreditativo de la presentación, antes de las once treinta horas, del día 31 de mayo de 1989.

6. *Apertura de las proposiciones:* Será pública y tendrá lugar inmediatamente después de terminado el plazo de presentación.

7. *Documentación que deben presentar los licitadores:* La preceptiva a que se hace referencia en las bases de la petición pública de ofertas.

El importe de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dos periódicos de Madrid y dos de Barcelona, será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 8 de mayo de 1989.—El Jefe de Contratación de Infraestructura, José Luis Castro Castro.—5.945-C.

UNIVERSIDADES

Resolución de la Universidad de Alicante por la que se anuncia concurso, con procedimiento abierto, para la contratación de las obras para la construcción de «una plaza en el Campus Universitario».

Este Rectorado, una vez declarado desierto por Resolución de 8 de mayo de 1989, el concurso convocado con igual objeto y características por Resolución de 23 de marzo de 1989, acuerda anunciar de nuevo a concurso la siguiente obra:

1. *Objeto:* Ejecución de obra y aportación del proyecto que se detalla en el anexo.

2. *Documentación de interés para los licitadores:* El pliego de cláusulas administrativas particulares y el pliego de prescripciones técnicas mínimas estarán a disposición de los interesados, durante el plazo de presentación de las proposiciones, en el Negociado de Contratación y Patrimonio, carretera San Vicente del Raspeig, sin número, Universidad de Alicante.

3. *Proposición económica:* Según modelo adjunto al pliego de cláusulas administrativas particulares.

4. *Presentación de proyectos:* En el Registro General de la Universidad de Alicante, en días hábiles y en horas de Registro Oficial, hasta las catorce horas del vigésimo día hábil, a partir del siguiente al de la publicación en este «Boletín Oficial».

5. *Apertura de pliegos con proyectos y proposiciones:* Se realizará por la Mesa de Contratación, a las diez horas del día 12 de junio de 1989, en la sala de juntas del Rectorado de la Universidad de Alicante.

Alicante, 8 de mayo de 1989.-El Rector, Ramón Martín Mateo.-3.797-A.

Anexo

Título: Construcción de una plaza en el Campus Universitario con aportación del proyecto de obra por el contratista, de acuerdo con las prescripciones técnicas mínimas facilitadas por la Universidad.

Procedimiento de adjudicación: Concurso público, procedimiento abierto.

Presupuesto de licitación: 150.000.000 de pesetas.

Fianza provisional: Se dispensa de ella.

Clasificación requerida: Grupo C, subgrupos todos, categoría e.

COMUNIDAD AUTONOMA DE LA RIOJA

Resolución de la Consejería de Industria, Trabajo, Turismo y Comercio, por la que se anuncia concurso sin trámite de admisión previa para la contratación de las obras de «Adaptación de Hospedería en dependencias del Monasterio de Yuso, en la localidad de San Millán de la Cogolla (La Rioja)».

La Consejería de Industria, Trabajo, Turismo y Comercio convoca el siguiente concurso sin trámite de admisión previa por el procedimiento normal:

Objeto: Obras de adaptación de Hospedería en dependencias del Monasterio de Yuso, en la localidad de San Millán de la Cogolla (La Rioja).

Presupuesto de contrata: 284.427.411 pesetas.

Añualidad 1989: 130.000.000 de pesetas.

Añualidad 1990: 91.000.000 de pesetas.

Añualidad 1991: 63.427.411 pesetas.

Clasificación del contratista: Grupo K, subgrupo 7, categoría e; o la acreditación establecida en el artículo

284 del Reglamento General de Contratos del Estado, para los empresarios no españoles miembros de la Comunidad Económica Europea, no clasificados.

Presentación de proposiciones: En el Registro General de la Comunidad Autónoma de La Rioja, sito en la calle Calvo Sotelo, 3, de Logroño, hasta las trece horas del día 14 de junio de 1989.

Apertura de proposiciones: El día 30 de junio de 1989, a las trece horas, en la sala de licitaciones, calle Calvo Sotelo, 3, primero, de Logroño.

El proyecto, pliego de cláusulas y demás documentación, se hallan a disposición de los interesados en la Sección de Contratación de la Consejería de Administraciones Públicas, sita en Logroño, calle Calvo Sotelo, 3, primero, y en la Secretaría General Técnica de la Consejería de Industria, Trabajo, Turismo y Comercio, sita en Logroño, calle Gran Vía del Rey don Juan Carlos I, número 41, entreplanta.

El presente anuncio ha sido enviado para su publicación en el «Diario Oficial de la Comunidad Económica Europea» con fecha 8 de mayo de 1989.

Logroño, 8 de mayo de 1989.-El Consejero, Víctor Marante Rodríguez.-3.811-A.

COMUNIDAD AUTONOMA DE CASTILLA Y LEON

Resolución de la Delegación Territorial de Segovia de la Consejería de Economía y Hacienda por la que se convoca concurso público de registros mineros que han quedado francos dentro de esta provincia.

La Delegación Territorial de Segovia, hace saber:

Que como consecuencia de la caducidad de los registros mineros que al final se detallan quedaron francos sus terrenos.

Esta Delegación, en aplicación del artículo 53 de la Ley de Minas de 21 de julio de 1973, convoca concurso público de los comprendidos en esta provincia, y, en su caso, quedan incluidas aquellas cuadrículas que, comprendidas entre más de una provincia, su mayor superficie pertenece a esta de Segovia.

Las solicitudes se ajustarán a lo establecido en el artículo 72 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 11 y 12 de diciembre), y se presentarán en el Servicio Territorial de Economía de Segovia, calle José Zorrilla, número 68, en las horas de registro, comprendidas entre las nueve y las catorce horas, durante el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente a la presente publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

La Mesa de apertura de solicitudes se constituirá a las doce horas de la mañana siguiente del día hábil a la expiración del plazo anteriormente citado.

Obran en este Servicio, a disposición de los interesados, durante las horas de oficina, los datos relativos a la situación geográfica de la superficie sometida a concurso. Podrán asistir a la apertura de pliegos quienes hubiesen presentado peticiones.

El presente anuncio será por cuenta y a prorrato de los adjudicatarios.

Registros mineros, con expresión de número, nombre, mineral, superficie y término municipal

773. «García Abad». Sección C. 61 hectáreas. Carbonero de Abusín u otros.

883 (bis). «II Ampl. Pilar». Sección C. 5.412 hectáreas. Santo Tomás del Puerto y otros.

896 (1-2-0). «Navas». Sección C. 134 cuadrículas mineras. Carbonero el Mayor y otros.

983. «Vicente». Sección C. 24 cuadrículas mineras. Honrubia de la C. y otros.

939. «Pedro». Sección C. 45 cuadrículas mineras. Castro Jimeno y otros.

940-1. «Arturo I». Sección C. Seis cuadrículas mineras. Aldehorno y otros.

940-2. «Arturo II». Sección C. 27 cuadrículas mineras. Castroserracín y otros.

952. «Rades». Secciones C y D. Tres cuadrículas mineras. Pedraza y otros.

966. «Quintana». Sección C. 252 cuadrículas mineras. El Espinar y otros.

967. «Caloco». Sección C. 145 cuadrículas mineras. El Espinar y otros.

976-1. «La Cuesta I». Sección C. 120 cuadrículas mineras. Trescasas y otros.

980-2. «Soña II». Sección C. 296 cuadrículas mineras. Fuentepiñuel y otros.

987-1. «Bardal I» (parte renunci.). Sección C. 83 cuadrículas mineras. San Ildefonso y otros.

988-D. «Olmo D». Sección D. 1.620 cuadrículas mineras. Lastras de C. y otros.

990-1. «Prado D-1». Sección D. 206 cuadrículas mineras. Fuentepelayo y otros.

1.001. «Cerquilla». Sección C. 1.152 cuadrículas mineras. Cuéllar y otros.

1.008. «Florencia». Sección C. 46 cuadrículas mineras. Valtiendas y otros.

1.029. «Balisa». Sección C. 99 cuadrículas mineras. Balisa y otros.

1.040. «Chaparral». Sección C. 576 cuadrículas mineras. Muñozveros y otros.

1.041. «La Encina». Sección D. 2.295 cuadrículas mineras. Carbonero el Mayor y otros.

1.045. «Las Nieves». Sección C. 468 cuadrículas mineras. Navas de San Antonio y otros.

1.046. «Los Acebos». Sección C. 891 cuadrículas mineras. Bernuy de Porreros y otros.

Segovia, 3 de febrero de 1989.-El Delegado territorial, Víctor Martín Fernández.-1.103-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución del Ayuntamiento de Pontevedra por la que se anuncia subasta de las obras de «Abastecimiento de agua a la parroquia de Lerez».

Objeto: Contratación mediante subasta de las obras de «Abastecimiento de agua a la parroquia de Lerez».

Tipo de licitación: 55.828.644 pesetas.

Fianza provisional y definitiva: Se depositarán en la Caja de la Corporación, en forma admitida en derecho, incluido el aval bancario, para la fianza definitiva y en los porcentajes máximos establecidos en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Presentación de proposiciones: En el Registro General de este Ayuntamiento, en horas de nueve a trece, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Documentos a presentar: Apartado 15 del pliego de condiciones.

Apertura de pliegos: A las doce horas del día siguiente hábil al de terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don (nombre y apellidos de la persona individual que solicita), con documento nacional de identidad número en nombre propio (o en representación de), con domicilio en, a efectos de notificaciones, enterado de la decisión de esa Corporación de ejecutar las obras del proyecto de, según anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, se comprometo a ejecutar las obras comprendidas en el citado proyecto, en el precio de (número y letra), con estricta sujeción al proyecto aprobado y pliego de prescripciones técnicas y condiciones económico-administrativas que acepta en todas sus partes.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Pontevedra, 17 de febrero de 1989.-El Alcalde.-El Secretario general.-1.649-A.